ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER DAVID SANTAMARÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	8.418.339	CONTRATO No.	262-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ - SEDE - QUBDÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Realizar acompañamiento y seguimiento a la implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco del proceso de reincorporación e informar al supervisor avances, dificultades y cualquier novedad de forma oportuna de los excombatientes de las FARC-EP y sus familias en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento. La periodicidad será determinada por el supervisor.	Durante el periodo de este informe se realizo acompañamiento y seguimiento actividades de reincorporación de manera virtual y telefónica con los lideres de las NAR de Quibdó, Medio y Bajo Atrato donde se continua apoyando al grupo de EF que le vienen apostando al proyecto de ebanistería con el requerimiento de afiliación a la cooperativa (COOMOHÉROES). De igual manera se participo en una actividad coordinada con el PNUD y los socios de la cooperativa donde participaron las entidades de ARN, ONU, SENA y CODECHOCO en un Sembratón para mitigar el daño al medio ambiente, en el proyecto piscícola de la cooperativa COOMOHEROES. Por otro lado, se le hizo seguimiento al apoyo de la gobernación que busca el fortalecimiento del proyecto de piscicultura cuyo tramite esta en licitación donde según el secretario de desarrollo se podría ejecutando amas tardar el mes de diciembre. Por otra parte, se continuo con el acompaño del proceso del plan Choque en la notificación y recolección de datos de los menores desvinculados por la OACP del suprimido ETCR de Vidrí para que continúen en el proceso de reincorporación con el ARN. De igual manera se avanzo con una propuesta de caracterización de un proyecto de protección ambiental y recreacional que busca brindarle oportunidades de trabajo a los EF. Por otro lado se hizo acompañamiento una propuesta de inversión de recurso de apoyo del PMA para la cooperativa Héroes de Murry en la cual la se determino las necesidades mas urgentes del proyecto piscícola de tilapia roja como la Instalación de capa protectora de (poli sombra) que proteja los peces y los estanques de la radicación directa del sol, con el propósito de impedir la proliferación de algas que pueden generar alteración en los parámetros de la calidad del agua y el sistema en general. Esta poli sombra cubriría un área en general del proyecto de xxxxx metros que abarca los 7 estanques piscícolas en geomembrana. Levantamiento de una infraestructura para vigilancia, bodega y unidad sanitaria, que permita situar al alcance del sistema productivo las herramientas, equipos e insumos necesarios para el trabajo diario en las instalaciones del proyecto, así como la ubicación del personal de vigilancia y monitoreo constante del sistema productivo. La infraestructura deberá contar con un área total de 96 metros cuadrados (12 metros de ancho y 8 metros de largo. La caseta de vigilancia se de termino construir donde se esta interviniendo el proyecto ya que no existen viviendas adecuadas para las personas responsables de las labores técnico-productivas y de vigilancia del proyecto. Por tal razón, es necesario contar con un espacio que les permita a las personas encargadas de este rol, tener una vivienda y/o área de trabajo digno cerca al sistema piscícola, y de esta manera atender oportunamente a todas las tareas y situaciones que se pueden presentar en el mismo. Las especificaciones son de un área total de 48 metros cuadrados (6 metros de ancho y 8 metros de largo), que deberá contar con 5 espacios así: una cocina, una instalación sanitaria, dos habitaciones y una sala comedor. Para lo mismo se requiere 1 puerta, 4 ventanas, una cocineta, un combo sanitario, una poceta, y todo el material para electrificación. La bodega del proyecto requiere un espacio para almacenar los insumos, equipos y herramientas que cotidianamente son utilizados en la ejecución del proyecto productivo. Aquí se espera separar las áreas para ubicar ordenadamente los bienes del proyecto piscícola. Las especificaciones son de un área total de 44 metros cuadrados (4 metros de ancho y 2 metros de largo en la parte delantera, y 6 metros de ancho y 6 metros de largo en la parte trasera), que deberá contar con 1 puerta para la parte delantera y una venta para que, entre la luz y ventilación desde el fondo, y todo el material para electrificación. El baño se aria independiente tendiendo en cuenta la reglamentación para la certificación de granjas en buenas prácticas pecuarias, es necesario que la unidad productiva cuente con una instalación sanitaria y vestidores independiente a cualquier otra área o infraestructura, con el propósito de que la Unidad piscícola pueda llegar a acceder a esta certificación en el futuro. Las especificaciones son de un área total de 4 metros cuadrados (2 metros de ancho y 2 metros de largo) que requiere una puerta y una ventana pequeña, y todo el material para electrificación. De igual manera se gestiono con la alcaldía el apoyo de una volqueta y una retro excavadora para extraer material para la construcción de la caseta de celaduría. Evidencias capturas de pantalla
2. Participar en los procesos de articulación que se enmarquen en la implementación de los planes, programas y proyectos que deriven de la Política y Programa de Reincorporación con actores del orden público, privado, local nacional e internacional cuya participación en los antiguos Espacios Territoriales de Reincorporación (ETCR) o lugares que se circunscriban dentro de la jurisdicción del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento.	Durante el periodo de este informe se participo en el proceso de la propuesta de inversión de recurso de apoyo del PMA a la cooperativa Héroes de Murry donde se tuvieron en cuenta las necesidades mas urgentes del proyecto de piscicultura. Por otro lado, se participo en la articulación de actividades de reincorporación de manera virtual y telefónica con los lideres de las NAR de Quibdó, Medio y Bajo Atrato donde se les apoya en el tramite de los requerimientos a un grupo de EF que le apuntan a un proyecto de ebanistería. Por otro lado, se participo en el proceso de una actividad coordinada con el PNUD y los socios de la cooperativa donde participaron las siguientes entidades ARN, ONU, SENA y CODECHOCO en un Sembratón para mitigar el daño al medio ambiente, en el proyecto piscícola de la cooperativa COOMOHEROES. Por otro lado, se participo en el proceso de gestión de apoyo de la gobernación que busca el fortalecimiento del proyecto de piscicultura cuyo tramite esta en licitación según informo el secretario de desarrollo de la gobernación y que se podría ejecutando amas tardar el mes de diciembre. Por otra parte, se continúo ayudando al proceso del plan Choque en la notificación y recolección de datos de los menores desvinculados por la OACP del suprimido ETCR de Vidrí para que continúen en el proceso de reincorporación con el ARN. De igual manera se avanzo con una propuesta de caracterización de un proyecto de protección ambiental y recreacional que busca brindarle oportunidades de trabajo a los EF. Evidencias capturas de pantalla.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ALEXANDER DAVID SANTAMARÍA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	8.418.339	CONTRATO No.	262-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	QUIBDÓ - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ - SEDE - QUBDÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica los servicios personales para apoyar el Grupo Territorial designado en las gestiones de implementación de los planes, programas y proyectos desarrollados en el marco de la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica (PNRSE) de los ex integrantes de las FARC-EP, en concordancia con lo dispuesto por el Consejo Nacional de Reincorporación y orientaciones de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.

3. Acompañar el desarrollo de talleres, eventos, reuniones, convocatorias y demás espacios que se realicen en el marco del proceso de reincorporación y dentro de los cuales se requiera su participación.	Durante el periodo de este informe se acompañaron, reuniones, talleres, convocatorias virtuales de la secretaria del CNR donde participaron los ETCR y las NAR a nivel nacional en la cual se organizo una peregrinación por la vida y la Paz en protestar por el asesinato de 236 firmantes del acuerdo de paz en diferentes puntos de país donde finalmente se logro una reunión con el el Señor Presidente Iván Duque, Emilio Archila y de Andrés Stapper en la cual se tocaron temas de seguridad, tierras y vivienda y el sistema nacional de reincorporación entre otras propuestas de importancia para la reincorporación económica social de los EF. Por otra parte, se acompañaron talleres, eventos, reuniones y convocatorias de manera virtual y presencial donde se aportaron herramientas importantes para la reincorporación en el departamento del Chocó
4. Apoyar y articular con los demás colaboradores de la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN) en el desarrollo de actividades que la entidad determine parte del proceso de reincorporación.	Duran te el periodo de este informe se apoyo y se articulo con la supervisora Sirley Moreno y las facilitadoras, Luz Marina y Lucy Perea en la cual se apoyaron actividades de reincorporación y tramites documentos de personas que requieren para adelantar su proceso de reincorporación
5. Acompañar y participar en los procesos de socialización de información a los Ex integrantes de las FARC-EP que se encuentran en los antiguos ETCR o los lugares que se circunscriban dentro de la competencia del Grupo Territorial y le sean asignados para su acompañamiento.	Durante el periodo de este informe se socializo información vía telefónica con los lideres de las diferentes comunidades del Medio y Bajo Atrato sobre sobre requerimientos de un proyecto de ebanistería en el cual se avanza con un grupo de EF en la solicitud de ingreso a la cooperativa (COOMOHÉROES). De igual manera se continuo acompaño y socializando información con algunas personas que fueron desvinculadas por la OACP como menores de edad para que estos continúen el proceso de reincorporación con el ARN
6. Las demás actividades directamente relacionadas con el objeto contractual que solicite el supervisor.	Duran te el periodo de este informe en solicitud de la supervisora Sirley Moreno se informo los asesinato de los EF Heiner Cuesta Mena con CC.1.077.438.401 y Paula Andrea Osorio García Cc1.077.468.991 del suprimido ETCR Vidrí quienes hacia su reincorporación en el municipio de Quibdó se desconocen los motivos. Por otro lado, se continuo trabajo de manera coordinada con los lideres de la Nueva Área de Reincorporación de Quibdó en el cual se viene haciendo incidencia con las instituciones locales, gubernamental y el sector privado que han mostrado su voluntad de ayudar a la reincorporación de los EF en el Departamento del Chocó.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.

ALEXANDER DAVID SANTAMARÍA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"